

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana M. Zurita Expósito, D. Guillermo Mariscal Anaya, Dña. Auxiliadora Pérez Díaz y D. Sebastián Ledesma Martín, Diputados por Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Canarias lidera, junto con Cataluña, la destrucción de empleo en todo el territorio nacional, con pérdidas de 112.900 puestos de trabajo, destruyéndose cada día 374 puestos de trabajo en el archipiélago, un 60% de ellos vinculados a la hostelería y al turismo.

Desde el Grupo Parlamentario Popular hemos planteado medidas tales como:

- Ayudas y compensaciones dinerarias directas mediante un fondo plurianual dotado de un mínimo de 8.500 millones de euros.
- Prórroga automática y mantenimiento de ERTes, mejorando y adaptando las condiciones de los mismos hasta que por el Gobierno se declare el fin de la crisis sanitaria y asimismo, se encuentre plenamente asegurada la reanudación completa de la actividad y en el caso concreto de Canarias unas condiciones óptimas de movilidad.
- Exoneración de las cotizaciones a la Seguridad Social e impuestos hasta el restablecimiento asegurado de la actividad.
- Reembolsos o subvenciones directas al arrendamiento de locales.
- Compensar las pérdidas de facturación sufridas por las empresas sometidas a grandes restricciones para el mismo periodo del año anterior.
- Seguir flexibilizando las condiciones de las líneas de liquidez ICO, acompañándolas a la evolución de la situación económica.

- Diseño y dotación presupuestaria de un Plan Estratégico de Gastronomía, así como otras medidas que hagan de la hostelería una palanca de reactivación del sector turístico.

Al hilo de lo anterior se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno de España implementar algún programa específico de ayudas dirigido a los hosteleros canarios?

Madrid, 05 de febrero de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL